

COMPañIA DE TRANSPORTES MIXTA CIUDAD DE CELICA

RESOLUCION No. 001-CJ-11-2009-CNTTTSV



Celica abril 03 de 2018
Oficio N° 005-2018-CTMCC

Sra. Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA
Loja.

De mi consideración:

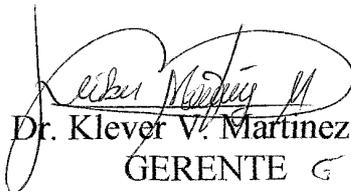
Por la presente me dirijo a su autoridad, para en primer lugar presentar atento y cordial saludo, y a la vez desearle éxito en las labores a usted encomendadas.

Luego señora intendenta, me permito informar que el día 01 de septiembre de 2017 el compañero accionista Julio Humberto Jaramillo Jaramillo falleció, el mismo que fuera accionista de nuestra compañía y, por ende propietario de cien acciones, en vista de esto los herederos han procedido a realizar el juicio de inventarios; y posterior la partición, recayendo sobre la señora María Francisca Coronel Cruz con numero de cedula de ciudadanía 1101841995 el cien por ciento de las acciones antes descritas, la misma que fue esposa legitima del extinto Jaramillo Jaramillo a la cual le asiste el derecho de los gananciales contraídos y generados dentro de la sociedad conyugal de Bienes. Por lo tanto solicito de la manera mas comedida disponer a quien corresponda se tramite el cambio en el sistema de la SUPERCIAS.

Me permito ajuntar copias debidamente certificadas de sentencia del juicio de inventarios, así como del informe pericial, copias de partición y adjudicación extrajudicial, y certificado de inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Celica.

Esperando que mi solicitud sea favorablemente aceptada desde ya le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente.
GARANTIA Y SEGURIDAD A SU SERVICIO


Dr. Klever V. Martinez M.
GERENTE



Dir: Garcia Moreno y 10 de Agosto
Tlef: 2657054
Cel: 0993801806
Correo Electrónico: Klever_vm@hotmail.es

CELICA-LOJA-ECUADOR

*Muro
0150-11*

*T...
0150-11*

N° TRAMITE: 26180-0041-8
DOCUMENTO: Solicitud
04/04/18 5.2.2